

Comunicado 17_2019

Fecha: 26/07/2019

Asunto: Incorporación de productos al trámite CAEP

Comunicamos a nuestros clientes que a partir del día de hoy el trámite CAEP - Importación de Mercadería de Origen Animal (Excepto Lácteos, Carnes y subproductos, y Productos Apícolas) contempla también las siguientes mercaderías:

- Trofeos de Caza
- Astas y cuernos
- Crines
- Cerdas
- Plumas

Atentamente,

VUCE